ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE TELECONFERENCIA, PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA KPMG AUDITORES, S.L. PARA JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE SU OFERTA.

N.º DE EXPEDIENTE: FE-08/19 CONTR 2019 505209.
TIPO: SERVICIOS. PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: "APOYO A LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y SOBRE EL TERRENO EN EL MARCO DE OPERACIONES CON BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA, APROBADAS PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA–PORTUGAL POCTEP 14-20, ÁREAS DE COOPERACIÓN 5 Y 6, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 125.5 DEL REGLAMENTO (CE) 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES COMUNES RELATIVAS AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, AL FONDO SOCIAL EUROPEO, AL FONDO DE COHESIÓN, AL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL Y AL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA, Y SE DEROGA EL REGLAMENTO (CE) Nº 1083/2006 DEL CONSEJO".

En la sede de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sita en Avenida Carlos III, n.º 2 (Edificio de la Prensa), siendo las 11:30 horas del día 1 de junio de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

PRESIDENCIA.:
D. Antonio Valverde Ramos, Subdirector General de Fondos Europeos.

VOCALES:
D. Luis Ayala Gallo, representante de la Intervención Delegada.
Dª. Silvia Montserrat Casquero Ramírez, como representante del Gabinete Jurídico.
Dª. Patricia Aragón Chirino, Jefa del Servicio de Gestión Financiera de Fondos Europeos.

SECRETARIA
Dª Natalia Mesa Gallardo. Asesora Técnica.

Por el Sr. Presidente se da por iniciada la sesión y se procede al examen de la documentación presentada por la empresa KPMG AUDITORES, S.L justificando la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, así como del informe técnico emitido al efecto.

Tras quedar comprobado a la vista del informe técnico emitido, que queda satisfactoriamente justificado el bajo nivel de los precios y costes propuestos, la mesa acuerda proponer como adjudicataria del contrato a la empresa KPMG AUDITORES, S.L, al ser la empresa que presenta la oferta más ventajosa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas del día 1 de junio de 2020, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

V°B° EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Fdo. Antonio Valverde Ramos. Fdo. Natalia Mesa Gallardo.

Es copia auténtica de documento electrónico